



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

*Información pública relativa a la aprobación inicial de la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Huerta de Rey (Burgos). Expte. 14/2019*

Aprobada inicialmente la modificación puntual –modificar la delimitación del suelo urbano incluyendo en él una parcela colindante con el suelo urbano, que actualmente pertenece al Sector SE-6 denominado La Hormaza, ubicado al suroeste de Quintanarraya, dado que la parcela reúne las condiciones necesarias para su incorporación a dicho tipo de suelo– de las Normas Urbanísticas Municipales por acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2018, redactadas por el Arquitecto Miguel Ángel Molinos Esteban y promovido por Beatriz Bádenas Arranz.

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y en la página web del Ayuntamiento de Huerta de Rey ([www.huertaderey.es](http://www.huertaderey.es)).

Durante dicho plazo, cualquier persona o entidad interesada puede consultar el documento aprobado y presentar las alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que estime conveniente, en la Secretaría del Ayuntamiento de Huerta de Rey, avenida Alonso López, 1, en horario de oficina al público (de lunes a viernes, de 10 a 14 horas).

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

En Huerta de Rey, a 14 de enero de 2019.

El Alcalde,  
Antonio Muñoz Cámara